

ANUNCIOS

TARIFA DE PRECIOS

En 4.ª plana, línea sencilla. . . 0'10 pts.
En 3.ª id. id. de reclamo. 0'20
En Sección de Noticias, línea. 0'25

Número suelto 5 cts.

Calle General Aznar, 41.

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena: 0'50 pts. al mes.
En provincias: Un trimestre, 1'75.
Seis meses, 3'00.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
AL ADMINISTRADOR

La Opinión

MARASMO POLÍTICO

No ha conseguido romperlo la famosa interpelación del Sr. Lerroux sobre la suspensión del Alcalde. Al Sr. Carrión se le reputa cadáver por derecho propio en punto a funciones alcahalescas y no hay médico ni medicina que rescite muertos. Pero, entretanto, el hecho de la interinidad de la Alcaldía, que será el signo distintivo del predominio del partido liberal o del caduco vasismo, mantiene en expectativa a las huestes respectivas y nada de verdadera, de positiva importancia, se puede afrontar a pesar de ser tantos y de tan alto interés los asuntos que están demandando pronta y acertada resolución. Así estamos y así es probable que continuemos hasta que se resuelva el pleito y cesen los motivos que existen para prolongar esta anómala situación.

¿Quién va ganando? ¿Continuándolo? Nadie. ¿Quién va perdiendo? Evidentemente todos: los políticos, porque sienten desaliento y con él pérdida de fe; los no políticos, porque aumentan su indiferencia que es un mal; y unos y otros, como interesados en la realización de una gestión administrativa que cure de raiz añejos males y origine abundantes beneficios públicos.

Necesidad, pues, y necesidad marcadamente imperiosa, existe de que el Gobierno se percate de estas circunstancias para dar de mano en los áridos problemas políticos y militares que hoy le asedian y ponerla presto y con acierto en la resolución de ese pesado pleito.

No es Cartagena un mal villorrio en donde la provisión definitiva o interina de la Alcaldía, apenas tenga significación en su mejor ó peor desenvolvimiento político y económico; es, por el contrario, una población de grandísima importancia, más aun que por el número considerable de sus habitantes, por la circunstancia de radicarse en la misma la Jefatura de uno de los tres departamentos marítimos de la Nación, un Gobierno militar, una Junta de Obras del Puerto y otras muchas entidades representativas de diversos ramos de la administración pública que demandan a cada instante despacho urgente de muchos y trascendentales asuntos.

Y es ya hora de que el Gobierno, resolviendo la cuestión Alcaldía, nos saque del marasmo inexplicable y onerosísimo para los intereses políticos y administrativos de esta localidad en que hace mes y medio nos hallamos.

BOTONAZOS

«La Tierra» toca a degüello y hace pronósticos de muerte. Están de enhorabuena los verdugos y los que tengan comencimiento que alquilar. Tendría gracia que después de esas fúnebres salmódias no hubiese más cadáver que ella. ¿Tiene ya tantos áchaches por su vida efímera?

Según un telegrama, José de Cartagena, por sus muchas ocupaciones, no ha podido venir a consolar a Carrión en la angustia suprema de un asunto gráfico y levantisco.

De ese que la imprevisión escribió con letras muy negras, más negras que esas ocupaciones que estorbaron el viaje.

Es natural, José de Cartagena, es ahora José de los Madriles y tiene que estar allí para encauzar las discusiones del Congreso.

¿Qué sería, sin él, del Gobierno? El amigo Apoli que se iguala con San Blas, que es abogado de los que se ahogan.

Los cándidos del vasismo esperaban una real orden de reposición.

De Alcaraz le guiño el ojo a la real señora y no le dió la real gana de venir.

Y los festejos preparados para la real llegada quedaron en el mar real de los ridículos.

La real orden que aquí hace falta es la de la lógica, que así se llama.

Esa que dice: hay milagros que no puede realizar un Dios expulsado del Olimpo.

Lerroux hablaba y Pepito Trapison da escuchaba tras la cortina, como las criadas en las novelas cursis.

Y para que vean ustedes lo que es la habilidad de Trapisoncita, ahora sale diciendo que para él hubiera sido un conflicto estar presente.

Y tanto, feñix de la elocuencia! Querér hablar con frenillo es sufrir el tormento de Tántalo.

Y dale con los extranjeros. Ahora sale otro queriendo averiguar la suerte de aquellas 15.000 del ala que le concedieron al diputado del ala caída en vísperas de elecciones.

Poco tiene que averiguar. En alas del engaño fueron por unos votos para batir las alas de la vanidad.

Y los obreros con el pico bajo el ala de la candidez.

Pavitos; aletear en torno suyo, que él os dará alletas.

Entre el alcantarillado y el diputado del mutis, que tanto lo combatió, hay una relación de vida y muerte.

El alcantarillado avanza en su marcha ganando la confianza de las gentes.

El diputado retrocede en la suya, perdiendo esa confianza.

Si guiendo esa ley de proceso, cuando el primero sea el éxito de un prestigio y una garantía de vida, el segundo será el cartel de un fracaso y la momia de una nulidad.

Por algo se odiaban con furias de musulmán.

Angurios del presentimiento.

En Los Dolores

La fiesta del domingo

Digno remate ha tenido el curso de enseñanza nocturna que los niños pobres de este caserío reciben en el Colegio que dirige el presbítero D. Bartolomé López Serón, y satisficó, muy satisficó, debe estar este sacerdote del resultado de su labor en beneficio de esta clase desheredada y humilde y por consiguiente más digna de la consideración y del respeto de todos.

Y es que D. Bartolomé López, en su obra de filantropía, es incansable; cuando hay que prestar el bien y donde hay que hacerlo, está él con todo su entusiasmo, con toda su fe y su abnegación no tiene límites y quiere más, siempre más, para darlo entre los que padecen hambre y sed. Esta es la obra del Sr. López, obra meritisísima que practica lleno de amor, de caridad, de amor, y que hace que la figura del modesto párroco de Los Dolores se agrande más cada día dentro de la modestia de su manera de ser, que es la nota saliente de su personalidad.

Los alumnos mencionados, en número de cincuenta, hicieron la primera Comunión; después, en el Colegio, fueron obsequiados con un espléndido chocolate y con dulces en abundancia, y por último, recibieron, como premio a su comportamiento, un traje cada uno.

El acto religioso fué solemne, como espléndido el del desayuno, y brillante la distribución de los trajes, pues concurren a ellos las personalidades más distinguidas de Los Dolores, las cuales contribuyeron, unas con sus obolitos y otras con su trabajo, al costeamiento de los gastos y al esplendor de la fiesta.

Un aplauso al Sr. López Serón, a Don Francisco Grifán, teniente de la parroquia, y a cuantos han cooperado a la feliz iniciativa de aquel.

Así, poniendo el alma, es como se realizan empresas, y así, Sr. López Serón, como se practican las máximas, divinas de paz, de amor y caridad.

Concurso Literario

El Ateneo Científico Escolar ha organizado un Concurso Literario que tendrá lugar hoy en el Teatro Circo, con asistencia del eminente poeta don Salvador Rueda.

La fiesta promete, a juzgar por los preparativos hechos, ser brillante y dejar grato recuerdo en la memoria de todos los amantes de la belleza.

Baste decir que desde hace unos días, la Comisión organizadora no se da punto de reposo para que el acto que se va a realizar reúna todos aquellos detalles que tan propios son en estas fiestas de arte.

Desearnos que la fiesta resulte en extremo hermosa, pues el espíritu que anima al Ateneo es tan simpático, que cuenta con el apoyo de todos los amantes de la cultura.

Amorosa

Cantaban los ruiséñores dentro del bosque lejano; fulguraban las estrellas en mitad del claro cielo, y yo con mi boca ardiente besaba tu blanca mano mientras la noche extendía su melancólico velo

Juramos amarnos siempre llenos de fe y esperanza y a nuestro aliento amoroso se estremerció la laguna; rimaba la clara fuente su balada de añoranza al sentirnos venturosos bajo el claror de la luna.

El tesoro de mis ansias sacrifico a tu deseo; puse a tus plantas divina mi más preciado trofeo; juntamos en un sólo nuestros tiernos corazones, y desde entonces, bebiendo la dulce luz de tus ojos, van unidas nuestras almas, juntos nuestros labios rojos, surcando las mansas ondas del mar de las ilusiones.

J. PÉREZ GARCÍA

CORPUS CHRISTI

Una de las fiestas más solemnes, la más solemne quizás, que celebra la Iglesia Católica, es la de hoy, que recuerda el hermoso acto en que el Divino Maestro celebrando la Cena con sus discípulos instituyó el misterio de la Eucaristía.

El sacerdote que bajo palio conduce la Sagrada Hostia; el pueblo que hincó su rodilla en tierra al paso de ella; el agudo son de las cornetas que tocan atención, y las músicas que batan marcha real al divisar al Santísimo; los soldados rindiendo armas; las gloriosas banderas de los regimientos inclinándose hacia el suelo; las angélicas criaturas, vestidas de blanco, que forman en la procesión; el gentío que ocupa las calles de la carrera, todo es grande, sublime, digno de la Divinidad que recibe el homenaje de sus fieles.

Ante la majestad de ese espectáculo el espíritu se eleva y busca en otras regiones, en las regiones infinitas, ese mundo perfecto, fiel imagen de Dios, que la Fé indica y la Esperanza nos enseña.

Esta es la fiesta solemne que hoy se celebra.

HUMANIDADES

Alejandro Lerroux ¿Puede usted sentarse!

Antes de la conferencia que hoy me corresponde dáros, he de permitirme, con vuestro permiso, la libertad de abandonar un momento el aula para dirigirme al público en general. Es necesaria tal resolución por razones que paso a exponeros. Sabe todo el mundo que esta academia es de lo más heterogéneo que puede darse, pues que a ella vienen a ilustrarse inteligencias de diversos grados, culturas muy distantes e ideas diferentísimas.

Creo la gente que en estas aulas solo se os ilustra de ciencias, de artes, de religión, sin atender para nada a una de las más importante ramas de la enseñanza: a la urbanidad, ó sea el arte de conducirse bien en sociedad, como dice Santiago el de la exprensa ó exSantiago el de la prensa, en su libro titulado «La Alcaldía de barrio».

¿Que equivocada está la gente al pensar tal cosa! Vosotros todos podeis dar fe (menos Alcaraz que dice que él fe no tiene) de la verdad de mi aserto.

Lo que ha pasado tranquilamente es que un día han visto las barbaridades que vuestro condiscípulo Apolinario hacía, y han creído que no iba preparado de antemano.

Todos vosotros recordareis que la víspera de un besamanos, al que él pensaba ir, le dije: Joven: Si se decide Ud. hagalo, ó a pie ó en un carruaje decente, y tenga muy en cuenta la altura de la bimba para cuando se baje. Pues bien, él, que es más testarudo que Andreu el de los gremios, fué al acto, en una galera de alquiler, y luego al bajar tropezó en el techo con el copa, haciéndole un bulto. Si me hubiera hecho caso...

Me aseguran que Alcaraz, la otra noche, entró a un café y en lugar de decir: Buenas noches, señores; lanzó

Si por algo se pueden sentir esas campañas bajas que hace tiempo se aduenaron de la prensa local, es por lo triste que es para un pueblo que los elementos que debían ser encauzadores de la voluntad popular, se envilezcan hasta el punto de verlo todo a través de una muralla de egoismos personales.

SOBRE MARRUECOS

Apuntes históricos y geográficos del Magreb

Pareciéndome de capital interés la divulgación de todo cuanto a Marruecos corresponde, especialmente de aquellas poblaciones que en plazo no muy lejano han de ser influenciadas y acaso absorbidas por nuestra raza; conviniendo hoy a los fines de nuestra introducción y acción industrial y comercial, el ilustrar a los más con todos aquellos detalles que la historia y geografía nos enseña, in-

dicando de paso algunas costumbres de aquellas poblaciones que en plazo no muy lejano han de ser influenciadas y acaso absorbidas por nuestra raza; conviniendo hoy a los fines de nuestra introducción y acción industrial y comercial, el ilustrar a los más con todos aquellos detalles que la historia y geografía nos enseña, in-

dicando de paso algunas costumbres de aquellas poblaciones que en plazo no muy lejano han de ser influenciadas y acaso absorbidas por nuestra raza; conviniendo hoy a los fines de nuestra introducción y acción industrial y comercial, el ilustrar a los más con todos aquellos detalles que la historia y geografía nos enseña, in-

dicando de paso algunas costumbres de aquellas poblaciones que en plazo no muy lejano han de ser influenciadas y acaso absorbidas por nuestra raza; conviniendo hoy a los fines de nuestra introducción y acción industrial y comercial, el ilustrar a los más con todos aquellos detalles que la historia y geografía nos enseña, in-

dicando de paso algunas costumbres de aquellas poblaciones que en plazo no muy lejano han de ser influenciadas y acaso absorbidas por nuestra raza; conviniendo hoy a los fines de nuestra introducción y acción industrial y comercial, el ilustrar a los más con todos aquellos detalles que la historia y geografía nos enseña, in-

Larache

Siendo por dicho punto por lo primero que nuestros valientes soldados han empezado, (podemos decir nuestra introducción pacífica), y no necesitando estos apuntes orden para mejor ser entendidos, mi impaciencia me mueve a comenzar este pequeño trabajo por «Larache», que dista de Tánger por el camino costero unos 60 kilómetros; de Arcila 25; unos treinta de Alcazar-quivir y 133 de Fez; es del litoral Océánico, dando la vuelta por el cabo Espartal y hacia el sur, la primera población mercantil «Larache» que en Arabe es el-Araix, que quiere decir la «Celocia» es la capital del Gharb ó de Occidente. Allí en tiempos remotos fué un humilde lugar, aunque ya existía en los principios del siglo IX.

Los romanos conocieron este pueblo al que denominaron Lixus.

En manos primeramente de portugueses desde el año 1504 hasta el 1604, y después desde el 1610, que fué cedido a los españoles con la condición de prestar apoyo al emperador Muley-Queque, llegó a ser un puerto muy importante y el más activo de la costa. De la última época, es decir de la denominación española, datan las murallas y una mezquita de «estilo jesuita», como lo justifica una inscripción colocada sobre una de sus puertas.

La reconquista de esta plaza en el 1689 por el Sultén Muley Ismail, constituye uno de los hechos más importantes de Marruecos. Dicho Sultén que creyó llegado el momento de que la indicada plaza, no continuara por más tiempo en poder de extraños, llamó en su socorro (cosa rara y más en aquellas edades) a S. M. el rey cristiano Luis XIV de Francia, por no considerarse aquel con fuerzas bastantes para presentarle el cerco. Luis XIV envió barcos y tropas y con estos refuerzos y después de cinco meses de violentos y constantes combates, en donde la valiente y ya esterminada guarnición española que a la sazón se componía de 3.500 hombres, de los cuales ya muchos habían sido hechos esclavos, y 180 cañones que cayeron en poder de los musulmanes, firmó el 11 de Noviembre de 1689 una honrosa capitulación. Debemos añadir para no extrañar el aislamiento y abandono en que condenaron a aquellos valien-

tes españoles, que por aquella fecha regia los destinos de España el indolente Carlos II. Contra las seguridades que los aliados dieron de que serían considerados como prisioneros de guerra, con lo que confiarán a gran parte de la oficialidad, todos perecieron horriblemente en mazmorras según costumbres Arábes y más de aquella época, en Fez y Mequinez, donde fueron llevados.

Desde Aquella fecha, el-Araix ciudad majzen, en donde todos los hombres están sugetos al servicio militar, ha estado siempre en poder de los moros, resistiendo con éxito las demostraciones navales de los franceses en el año 1765 y de los Austriacos en el 1829, y después de un desembarco por terreno completamente desconocido, se vieron sorprendidos por fuerzas superiores y tuvieron que arrojar-se al mar con una pérdida de gran cantidad de municiones, y más de cien entre muertos y heridos e infinidad de prisioneros hechos.

Los españoles bombardearon esta plaza en el 1860, defendiéndose los moros con la bravura en ellos hereditaria.

Está situado «Larache» a la orilla meridional del Ho Lucoos ó Kús y en la misma desembocadura, mirando la población hacia el mar por Occidente.

El puerto es inseguro, obstruyendo la entrada a él, una barra franqueable sólo por embarcaciones de 200 toneladas. A pesar de esto, «Larache» es muy concurrido.

La población está fortificada conservándose dichas fortificaciones en buen estado.—Proceden las tales construcciones además del tiempo de la denominación española que antes hemos indicado, de la época en que durante diez años la poseyeron los portugueses. Tiene muchas baterías, algo que semeja una ciudadela; una potente torre y un fuerte destacado por occidente de la ciudad le dan un aspecto vigoroso e imponente.

La población asciende a cerca de 10.000 almas, entre las que se cuenta unos 2.000 Judíos y 200 europeos siendo la mayoría españoles, algunos alemanes y pocos franceses, que pretenden como en todas partes del imperio, disputarnos nuestra preponderancia legítima que la historia nos legó.

El sitio más importante del interior de Larache y también más bello es el Zoco rodeado de vistosas y elegantes arcadas en donde están las únicas casas de comercio.

De anotar es, digno por lo curioso, ciertas costumbres de una tribu bereber de las cercanías de el-Araix. Todos los años celebran una feria de mugeres. Las que aspiran al matrimonio y ataviadas con sus mejores galas, después de quitados los velos, que sabemos es costumbre por aquellas tierras llevar el rostro cubierto, toman asiento colocadas todas en una fila. Las conveniencias exigen que los galanteadores finjan que van a la compra solamente de los trajes con los cuales se engalanan solteras y viudas. Aquellos traicantes de poca feogan los trajes, examinan el hilo, la urdimbre, los colores, y si el vestido en su aspecto general les gusta, discuten el precio. Después, la misma vendedora lleva sus vestidos a casa del comprador, en la que queda en calidad de esposa legítima. El precio dado por los vestidos es el valor de la dote.

¿A que consideraciones se presta por sí sola esta costumbre!

A. García Cánovas. Capitán de Infantería.

(Continuará)

DISTINGAMOS

Pensábamos pasar en silencio como hemos hecho con otras muchas de las procazidades, del diario vasista un artículo publicado en «La Tierra» del martes con la firma de Ginesillo; pero nos hemos levantado con buen humor y con no grandes ocupaciones que atender, y siquier sea para distraer el tedio, vamos a dedicar algunas líneas de comentario al referido artículo aunque estemos convencidos de que ello sea sin más fruto que el de echar margaritas a puercos.

No recogemos la alusión que nos hace el articulista al decir que hemos dado en llamarnos demócratas. Ni el colega ni Ginesillo son quien para dar patentes de democracia, ni necesitamos otros testigos ni otras pruebas que nuestra historia y nuestros hechos para probar que nadie con más razón que nosotros puede ostentar en Cartagena tal título. En política estamos donde debemos estar, donde hemos estado siempre; donde está nuestro ilustre jefe el Sr. Canalejas, verbo de los ideales democráticos, y no hemos de regalar el oído de Ginesillo repitiendo una vez más lo que tantas veces hemos dicho respecto a nuestras relaciones con los demás partidos. Cartagena lo sabe y esto nos basta para nuestra satisfacción.

Pero algo hemos de decir en cuanto se relaciona con nuestro amigo el Sr. Mas y con la Alcaldía, asunto este último que tanto preocupa al colega desde que la viril resolución del Gobernador cortó la serie no interrumpida de desaciertos que constituyen la historia del Alcalde suspendido.

Voluntad rectilínea la del Sr. Mas, sigue imperturbable el camino que su deber y su honradez le trazan, sin importar nada los ladridos de los perros que de él pretenden desviarle. Y cuando algún reptil le sale al paso amenazando mancharle con su inmundicia, ó le aplasta con el pie ó le deja revolcarse en su cienaga, escupiendo al paso con el estómago asqueado. Por esto, porque es así nuestro amigo, no necesita de nuestra defensa ni de nuestro aliento para continuar su obra al frente del Ayuntamiento desde la Alcaldía, cuyo cargo no solo no desea, —sépaló de una vez Ginesillo que es sin duda el único que en Cartagena lo ignora, —sino que le es perjudicial para sus intereses particulares.

El Sr. Mas aceptó la interinidad de la Alcaldía, —como aceptaría su nombramiento definitivo si a S. M. el Rey pluguiese nombrarlo— por deber, por disciplina y porque en las circunstancias en que fué suspendido el Alcalde anterior, la negativa del señor Mas significaba dejar la administración de nuestro pueblo en manos de persona cuya honradez, cuya integridad somos los primeros en proclamar; pero que influida por la misma perniciosa política que el Sr. Carrión y dirigida por la misma cabeza invisible, que esté sus actos habian de responder a esa desdichada gestión del vasismo tan nefanda para los intereses de Cartagena. Por eso fué a la Alcaldía el Sr. Mas y por algo más importante aún; porque representa la parte del bloque, del antiguo bloque, que conserva sin mácula la bandera que guió a las huestes que triunfaron el 12 de Diciembre de 1909 y el programa de administración recta y honrada sin concomitancias políticas con cuantos dejaron funesta huella de su paso por la Alcaldía; y este programa hay que cumplirlo y si hay que cumplirlo forzoso es que el Sr. Mas continúe en la presidencia de nuestro Ayuntamiento.

Que el Sr. Mas no goza de popularidad. Pero ¿qué entenderá Ginesillo por popularidad? ¿Acaso cree que ser popular, es disponer de las extremidades inferiores de dos docenas de irresponsables embaucados por la vana palabrería y por la falacia de los que inspiran al colega? Pues si esto es la popularidad quedense con ella Ginesillo y sus amigos, pues maldita la falta que hace al Sr. Mas para dirigir con aplauso de la opinión, con el beneplácito del pueblo, del pueblo sano, del que se da cuenta de sus deberes y sus derechos y obra por propio impulso, por propia deliberación, los asuntos del Municipio.

Una cosa es popularidad y otra popularidad, como cosas distintas son el pueblo y el populacho. Con las simpatías del primero cuenta el Sr. Mas, aunque otra cosa piense Ginesillo. El tiempo, ese gran gobernador que alude, se encargará de demostrarlo.

BUENOS DÍAS!

Pepito de Cartagena en «La Tierra», el otro día, con esa grande frescura en él tan característica, dice que cuando Lerroux en las Cortes defendía a un alcalde fracasado, autor de mil tonterías, Vaso estaba de ello in abis, ni una palabra sabia.

No lo dudo; yo bien sé que si Vaso a Lerroux pilló y le cuenta ciertas cosas y le ruaga que las diga, a estas horas ya no queda en Cartagena un Maestro. ¡Caray! ¡caray! pues no es nada lo que decirse podría.

Queridísimos lectores: anteayer se ha recibido en LA OPINION esta carta que a continuación transcribo:

SR. MALLEU.

LA OPINION.

Muy Sr. mio y amigo: Es de la presente carta el objeto muy sencillo. Como vecinos, que somos de esta villa, hemos seguido paso a paso la campaña que usted había emprendido para hacer que el callejón de Bretan estuviera limpio y decente como debe, y en seguida que supimos que el éxito coronó sus trabajos, nos dijimos: Hay que escribirle a Malleu y, en un tono cordialísimo, darle las más expresivas y atentas gracias, y al mismo tiempo decirle que el día que lo prometido sea un hecho, la vecindad en pleno se habrá reunido para ver el homenaje que, como premio justísimo a su labor, hay que hacerle. Se le pasará un oficio dándole cuenta de todo.

Somos de usted afectísimos y seguros servidores.

Dos vecinas y un vecino.

—Puede a usted asegurárselo; ha venido un telegrama que dentro de media hora le pondrán en la pizarra. Julio lo ha recibido.

—Qué me cuenta usted, caramba!

—Lo que le digo. —Y cual es?

—Pues nos dice en él que está todo mejor que la magra, nos dice también que está ya la real orden firmada, y se la trae Don José;

que al gobernador lo largan; que hace a Vaso Archipámpano y Gobernador a Anaya;

que nombran a Bonmati confitero de la casa real; y otras varias cosas que tienen mucha importancia.

Está lectores, lo oi la otra tarde en cierta plaza y me paré a ver si era verdad la noticia. Y ¡magras!

A las doce de la noche fui a retirarme a casa pensativo, cabizbajo, sin saber una palabra de si era cierta ó no era la noticia propalada.

Hasta esa hora no había ni una letra en la pizarra.

Malleu.

LA FIESTA DE HOY

Mis amables lectores, se habrán hecho eco del rumor que con visos de veracidad, puede que hay programas de mano, ha corrido por esta.

Gran fiesta literaria decían unos; hablará D. Melquiades, decían otros; y entre dimes y diretes fuese haciendo el ambiente hasta llegar a su real y efectivo apogeo.

Hoy, si El Ateneo Científico Escolar, para solemnizar su apertura oficial da la fiesta.

Nada más digno y serio, como corresponde a una asociación, cuyos fines muy loables, tienen por base la cultura, que hacer una velada, donde colaboren las grandes eminencias de la oratoria, de la poesía y de la música.

Es digno de aplauso el celo de la simpática sociedad que no omitiendo sacrificio alguno, se esfuerza por darle relieve y esplendor al naciente Ateneo.

El adorno del teatro, dicen que está magnífico por la profusión de guirnaldas de flores que han colocado. También se repartirán lindísimos bouquets y elegantes carnets de mano, con el orden de la fiesta a las señoritas que la honren con su asistencia.

En resumen: que teniendo por base, el mausoleo de la belleza, juventud, música y flores, no tiene más remedio que brotar la poesía y con ella, el éxito.

Y ésta, será la nota dominante; nota la más hermosa que puede darse en fiesta de tal belleza.

¡Ánimo y a seguir el camino emprendido, que si obstáculos encontráseis en vuestra senda, vuestra voluntad de hierro hará por franquearlos para seguir siempre adelante!

¡Jamás desmayéis, ni tengáis vacilaciones, que la tenacidad y el deseo vencen a la fuerza!

A continuación, copiamos el programa.

PRIMERA PARTE

1.º Presentación de todos los señores invitados al acto.

2.º Lectura de poesías de los poetas que concurrían.

3.º Discurso del gran orador D. Melquiades Alvarez.

SEGUNDA PARTE

Grandiosa función teatral, en la que tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes sportmans.

El acto lo amenizará en los intermedios la orquesta del coliseo, dirigida por el notable compositor D. Gerónimo Oliver.

M. L.

¿Atrás ó adelante?

«La Tierra» de ayer, que no pierde ocasión de buscar el efecto de galería a que tan aficionado ha sido siempre el colega, arremete en un artículo titulado «Paso atrás contra la actual administración municipal y tras de algunas consideraciones encaminadas a ensalzar la gestión de sus amigos harto desacreditada por cierto y más que desacreditada perniciosamente para los intereses del común, viene a querer demostrar que las disposiciones que para enmendar yerros pasados viene tomando el actual Alcalde, son un paso atrás dado en los procedimientos de recaudación especialmente, deslizando para ello algunas afirmaciones insidiosas que nos interesa destruir.

Entre ellas figura en primer término el intento atribuido a nuestra primera autoridad local de arrendar el cobro del impuesto de Lonja y romana haciendo entervir en este asunto un posible negociador.

Razones nos sobran para destruir esta burda patraña del colega si más que esto no nos importara que ni por asomo se nos crea interesados en el asunto.

La proposición presentada en la sesión de ayer al Ayuntamiento, la discusión que sobre ella se suscitó y la actitud desapasionada, neutral, que el Alcalde tomó en este asunto nos vedan tratar de él hasta que las Corporación municipal tome acuerdos definitivos sobre esta proposición y sobre cuantas se presenten a la Comisión de Hacienda que ha de estudiarlas e informarlas.

Quede, pues, para entonces cuanto al colega pudiéramos decir hoy en oposición a su afirmación gratuita.

Pero algo hay en el artículo que podemos rebatir en el momento.

Dice el colega en el último párrafo de su artículo:

«Y si a ello añadimos que el impuesto de cédulas personales no ha podido ser aún organizado para dar comienzo a la cobranza, con lo cual disminuye mucho el período voluntario de cobranza y aumento los ejecutivos que sin producir mucho al Ayuntamiento perjudican extraordinariamente a los interesados, podemos asegurar que gran parte de aquellos trabajos empleados en la reorganización y encauce de la hacienda municipal, dieron un paso atrás, por los compromisos ó equivocaciones del actual alcalde interino.»

A estas afirmaciones tenemos que oponer las tres negaciones que del congreso se han: ni es, ni es, ni es colorado ni anda hacen atrás. O lo que es lo mismo que ni el actual alcalde es responsable del retraso en la recaudación del impuesto de cédulas personales, ni al público ha de causarsele ningún perjuicio por ello, ni tampoco al Municipio ha de verse mermados sus ingresos.

¡Saben nuestros lectores, sabe La Tierra por qué ha sufrido retraso la recaudación del impuesto, sobre cédulas de personas? Pues vamos a decirselo.

El reducido personal que en Secretaría existe como efecto de la desdichada organización que del mismo hizo el vasismo, impone un forzoso retraso en todos los servicios. Añadase a esto que después de hecho el padrón de la riqueza rústica y urbana con arreglo a la tributación anterior, el vigente Ley de Presupuestos aumentando dicha tributación ha hecho necesaria la confección de un nuevo Padrón y llenado de los recibos de los tres trimestres. Por cierto que estos trabajos a pesar de estar ordenados con anterioridad, no han empezado con actividad hasta que recomendó la urgencia el actual Alcalde y que hay que agradecer a las buenas relaciones que le naen con el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia el que éste en uso perfecto de sus atribuciones no haya mandado comisionados que los realizaran a costa del Ayuntamiento. ¡Esto si que hubiera representado un gran quebranto para los intereses municipales! como seguramente hubiera ocurrido de seguir el Sr. Carrión en la Alcaldía.

Digamos, pues, si con la escasez de personal y el extraordinario trabajo acumulado con la doble confección del Padrón era posible tener preparada la recaudación de cédulas a su debido tiempo.

¡Perjuicio que al público se ha causado con ello? Evidentemente ninguno, pues las cédulas del año anterior tienen efectos legales hasta que se empiece la recaudación de las nuevas y aunque esto no se verifique hasta el mes próximo, no ha de mermarse en un día siquiera el plazo de recaudación voluntaria.

Por último aunque como resultado de todo lo dicho el Municipio percibirá es-

los ingresos con algún retraso, propósitos son del Sr. Alcalde actual que la recaudación esté a la altura de la importancia de Cartagena y sobrepase en cantidad no despreciable a la consignada por el Sr. Carrión en sus célebres presupuestos.

Destruídas las afirmaciones del colega digamos para terminar con el enano de la venta.

Caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuése y no hubo nada.

Remedio contra el calor

Es el comedio de un ardiente día. Brilla el sol del espacio en la techumbre, y en reventada voladura de lumbre rayos de fuego hacia la Tierra envía.

Hace un calor que ahuyenta la ambrosía; que produce el espín, la pesadumbre; que aleja toda humana dulcedumbre y mata la pasión de la alegría.

Pero al calor lo han condenado a muerte, en el Café Imperial de Cartagena.

¿Queréis tener el organismo fuerte y vuestra alma de placeres llena? sus helados beber, y de esta suerte volveréis a gozar la vida plena.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «La Tierra» el siguiente escrito, que mucho le agradecería se sirviera Ud. insertar en el periódico de su dirección quedándole agradecido su afmo. s. s.

g. b. s. m. Leopoldo Cándido.

Con el título Las mentiras de un boletín y con la firma de José de Alcaraz, inserta «La Tierra» de hoy un artículo en que después de dedicar a mi modesta persona una porción de vaciedades que revelan el poco ingenio de su autor, se viene a parar a una afirmación, que ni como médico ni como Director de los servicios de higiene, puedo tolerar: lo que para probar que el estado de salud de Cartagena es excelente, ha mantenido en el Boletín de Estadística sanitaria del mes de Abril, las cifras del censo de población de 1900 con el epígrafe de 1910, manteniendo con ello una mentira.

El firmante del escrito tiene conciencia de que esto no es así y apesar de ello lo afirma: no sabemos pues, cual de los dos estará en pugna con la verdad.

El Sr. Alcaraz que tanta atención presta ahora a estos asuntos de Estadísticas, habrá visto los Boletines de Enero, Febrero y Marzo como ha visto el de Abril y por si no lo ha hecho así, adjuntos los remito a Ud. Sr. Director.

Desde el año 1900, por no haber otro censo oficial, hasta que se apruebe el de 1910, se vienen repitiendo mensualmente en los Boletines las cifras de aquel censo de población, que suman en total 103.373 habitantes. En el correspondiente a Enero del año actual, como en todos los anteriores, aparecen dichas cifras como del censo de 1900. Léga el boletín de Febrero y por oficialidad sin duda, no queremos suponer que por mala fe del cajista de Artes Gráficas, donde se hacía la impresión se consignaban las mismas cifras pero cambiando el epígrafe del año 1900 por el de 1910, error de que no nos apercibimos por la costumbre de no fijarnos en este cuadro, que tantas veces se ha repetido y consistentemente este error perdura en los meses de Marzo y Abril.

El Sr. de Alcaraz que sabe perfectamente que el censo de 1910 no está aún terminado ni mucho menos aprobado, ni lo estará hasta que se rectifiquen sus errores y omisiones, en voz de atribuir a error involuntario, a descaído si se quiere, este cambio de año que por la causa antes indicada, viene arrastrándose desde Febrero, hace de él con evidente insidia, arma contra la actual administración municipal y atribuye a mala fe por mi parte, lo que no ha sido, sino un exceso de confianza en mí, para con la impudencia en que el Boletín se imprime.

En la confección de Estadística sanitaria podrá haber algún error, subsanable siempre por el buen sentido pero está hecho con la mejor buena fe, datos exactos y escrupuloso cuidado y así lo ha reconocido el Gobierno en más de una ocasión premiando a su autor y al Ayuntamiento, pero estaba reservado la censura al gran espíritu crítico y analítico del insubornable Sr. de Alcaraz.

Ya vé pues el público (el Sr. de Alcaraz no querrá verlo) que no hay tal intencionada suplantación de cifra si no un error de fecha que bien poco monta puesto que los coeficientes de natalidad y mortalidad se refieren al único censo oficial de 1900 y por tanto caen por su base las afirmaciones, todas del artificio.

Todas no. Hay una que ha llegado a mi convencimiento. Mi apellido es paradójico efectivamente, pero solo desde hoy. Antes cuando creía en su buena fe, no lo era.

Leopoldo Cándido.

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN LEANDRO. Véase el anuncio en cuarta plana.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

A las enato y media presidida por el alcalde Sr. Mas Gilabert y con asistencia de los concejales Sres. Jorquera, Romero, Anaya, Carrión, Balibrea, Pareta, Moncada, Espin, López Monreal, Sánchez de las Matas, Manzanares, Madrid, Marín, Hernández, Escudero y Ortega, se abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior se da cuenta de un oficio del gobernador civil de la provincia remitido para informe del ayuntamiento, los expedientes incoados ó instancias de don Arturo Fandos y don Angel Hernández, para instalar un cinematógrafo y una caseta para tiro respectivamente en el huerto de Alfonso XII, que es aprobado. A continuación se lee otro oficio del gobernador, revocando el acuerdo de este ayuntamiento referente a los sueldos asignados a los médicos municipales.

Entra Alcaraz. Maraboto pide agua y se la dan.

El Sr. Romero pide pase a la comisión de hacienda.

El Sr. Espin dice que lo parece bien tal proposición pero que entiende que el Sr. Carrión y sus compañeros autores del malhadado engendro que se llama presupuesto municipal, así como los compañeros de concejo de estos señores que lo aprobaron, tienen el deber moral de aguar sus conocimientos económicos para sacar al Ayuntamiento del atolladero a que lo han llevado con sus inconcebibles acuerdos, pues la formación del presupuesto extraordinario a que alude el Sr. Gobernador es empresa difícil y de imprevistos no puede transferirse, cantidad, en primer lugar, porque ese gasto no puede estimarse como tal y en segundo término por que la consignación de este capítulo es insuficiente para ello.

El Sr. Carrión, dice que no pensaba intervenir en este asunto pero las manifestaciones del Sr. Espin le obligan a ello, pues los señores concejales que tan mal opinan del presupuesto debieron oponerse a su aprobación.

El Sr. Espin, recogiendo la alusión del Sr. Carrión, le contesta que el como vocal de la comisión de Hacienda acudió a las sesiones de la misma y allí hizo por convencer al Sr. Carrión de la enormidad de este asunto que ya estaba fallado por la superioridad y por el Ayuntamiento, como de otros muchos que contiene el enjundro del Sr. Carrión y que ya irán saliendo.

Rectifican los Sres. Carrión y Espin.

El Alcalde hace uso de la palabra para restablecer la historia de lo ocurrido y dice que este asunto del a clasificación de los titulares de esta, fué ya informada hace años por el letrado consistorial y el Ayuntamiento se opuso a la clasificación con cuantos argumentos legales y de razón creyó tener en su favor, pero que el Ministro de la Gobernación, desestimó las razones expuestas por la Corporación y se dictó la R. O. base de esta cuestión concediéndole un plazo de 30 días para que alegaran lo que estimasen procedente. En su virtud el Ayuntamiento acordó que la Comisión de Sanidad asesorada por el letrado consistorial informase sobre la expresada R. O. y que el informe de la expresada comisión fué el de que había que acceder a las pretensiones de los titulares, pues el letrado de la corporación, no encontraba argumentos que oponer que no estuviesen ya en la exposición anteriormente elevada al Ministerio de la Gobernación, estando por otra parte justificada la solicitud de los médicos titulares, que tenían a su cargo un número de familias superior al que se determinaba en la Instrucción general de Sanidad virgente, que reconocía la obligación de los Ayuntamientos de aceptar la clasificación de la Junta de patronato de titulares de España.

Por estas razones y otras a que no aludo por no prolongar esta discusión decía el Sr. Mas Gilabert, yo como firmante del dictamen de la comisión de Sanidad lo defendí en el Ayuntamiento, no habiendo tenido más oposición que una ligera aclaración del Sr. Bonmati, y siendo aprobado por unanimidad por la corporación, en sesión que presidia el Sr. Carrión, si bien teniendo en cuenta que dando lugar al ejercicio anterior, se tuviera en cuenta este acuerdo para la confección del presupuesto para 1911, que ha sido precisamente lo que no han cumplido el Sr. Carrión y sus amigos.

Rectifican los señores Espin, Carrión y Mas Gilabert.

Habla el Sr. Alcaraz para pedir que la corporación solicite informe al letrado para alzarse y por último el Alcalde dice que se tome un acuerdo condicional, para cumplimentar el artículo 80 de la ley municipal que exige la opinión conforme de dos letrados para interponer la demanda contenciosa que entienda no prosperaría de ningún modo, pero que precisa acordarlo así, pues no da lugar el plazo de 10 días que el Gobernador marca en su decreto conforme al R. D. de 15 de Noviembre de 1909 para esperar la sesión próxima y así se acuerda.

Se da cuenta de un Oficio del alcalde presidente de la Junta del Censo, solicitando autorización para el nombramiento del personal necesario para la terminación de los trabajos y para satisfacer lo pendiente de pago a los escribientes que estuvieron ocupados en aquel.

El Sr. Carrión pide la palabra, para decir que debe abonarse a los que han efectuado los trabajos y que los tales empleados están nombrados legalmente, pues el Alcalde estaba para ello facultado.

El Sr. Espin, dice que la facultad de nombrar estos empleados no reside en el Alcalde y que por tanto debe autorizarse conforme a lo que se pide en el oficio.

Rectifican los señores Carrión y Espin.

El Alcalde abandona la presidencia para defender su moción y comienza diciendo que el fundamento de su proposición nace de que habiendo encontrado agotada la consignación de 8.000 y pico de ptas, presupuestadas para este servicio, cuando se hizo cargo de la presidencia de la Junta del Censo, reunió a esta para acordar lo pertinente, la que por unanimidad suscribió su opinión de que los escribientes auxiliares que debían efectuar estos trabajos oficiosos debía ser designado su sueldo por la Corporación, y no figurar en las nóminas con el carácter de jornaleros como se había dispuesto por el Sr. Carrión.

Nace mi convencimiento dice el señor Mas Gilabert, de la propia ley municipal que dispone en sus artículos 74 y 78 que de los empleados y agentes pagados con fondos municipales son de nombramiento del Ayuntamiento con la sola excepción que establece el primero de los mencionados artículos para los de vigilancia que usen armas en favor del Alcalde, ampliada por Rs. Os. a los vigilantes de consumos cuando se lleven por administración y para los jornaleros. Por esto seguramente dice el Sr. Mas, el Sr. Carrión que debió ser acometido de la duda de la infracción legal cometida por él al nombrarlos y pagarlos hizo que en las nóminas figurasen como jornaleros, para de este modo eludir la responsabilidad adquirida de ser cierta la doctrina expuesta por el que habla que no cree que un R. D. y reglamento promulgado en Octubre del 10 pueda derogar la ley fundamental porque se rigen los municipios en asuntos tan importantes como los relacionados con la facultad de disponer de sus fondos.

El Sr. Carrión, insiste en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica el Sr. Mas Gilabert.

El Sr. Espin, sostiene la misma doctrina expuesta por el Alcalde, y entendiendo que es facultad de los Ayuntamientos el nombramiento y pago de los tales empleados, debe autorizarse al Alcalde y respecto a la segunda parte de la moción, referente al pago de los trabajos ya hechos debe quedar sobre la mesa.

El Sr. Carrión, pide informe el letrado consistorial.

Intervienen nuevamente los señores Mas, Espin y Carrión; el Sr. Jorquera, padre, dice que debe discutirse separadamente y que comparece al Sr. Carrión y compañeros que califica, por no hacerlo de otra manera, de locos.

Segue la discusión con motivo de la moción y enmiendas de los señores Espin y Carrión en la que intervienen los señores Pareta Romero, y el Sr. Anaya que dice que el Alcalde tiene autorización y que su voto está con él.

El Alcalde termina el incidente y se somete a votación la moción con la enmienda de los señores Espin y Carrión y es aprobada con el voto en contra de los señores Carrión, Alcaraz y Madrid. El Sr. Anaya votó en contra de sus compañeros de concejo.

Piden la palabra los Sres. Alcaraz, Carrión y Madrid para explicar su voto. El primero dice que vota en contra porque cree que el Alcalde puede nombrar los empleados y pagarlos sin autorización del Ayuntamiento.

El Sr. Carrión explica su voto y pide conste en acta.

El Sr. Madrid, dice que el Sr. Espin, quiere que no cobren los empleados para que sufran hambre.

El Alcalde rechaza tales intenciones que considera impropias del Sr. Espin y cualquier otro concejal y ruega al señor Madrid modifique un poco la exponencia de sus juicios, con tal crudeza vertida.

El Sr. Espin recoge la manifestación del Sr. Madrid y la rechaza enérgicamente por insidiosa, haciendo un elogio de la clase obrera.

Y la presidencia da por terminado el incidente.

Da cuenta de un oficio del Gobernador civil revocando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se suprimió la plaza de inspector químico de sustancias alimenticias.

El Sr. Espin, pide la palabra y advierte por la presidencia acerca de un error en que estaba sobre la providencia gubernativa, rectificó.



# La Maquinista de Levante

Director, Don Antonio Beltran Borrell. La Unión, Cartagena

# de Miguel Zapata

Grandes Talleres de Fundición, Construcción, Reparación e Instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Reservado á disposición de la Compañía de Seguros contra

♦ ♦ ♦ Incendios ♦ ♦ ♦

**EL DIA**

**Agua de juventud y belleza**

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNÁNDEZ

REJUVENECIMIENTO VERDAD, de ambos sexos: EFECTOS NATURALES. QUITA TODAS LAS DEFORMACIONES cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias DE LA DECADENCIA Y ANCIANIDAD, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de CUERDAS y VOLANTES y las ARRUGAS todas. QUITA, además, los hoyos de la VIRUELA, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones TODAS, (sin molestia alguna).

Venta en principales perfumerías, bazares, farmacias y droguerías de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta por mayor y menor, en el depósito, Bazar Murciano, Mayor, 33, Cartagena, quien envía el específico á todos los pueblos de la provincia y remite gratis dichos prospectos y folleto.

Precio del frasco, 1. (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 ptas. Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5-2. Madrid

**¡Fumadores!**

¿QUE REIS DEJAR DE FUMAR?

Tomad las pastillas del DOCTOR LABOSCHIN y podreis dominar ó suprimir en absoluto este vicio.

Este medicamento se recomienda por el eminente DOCTOR DON RICARDO ROYO VILLANOVA en su última obra recientemente publicada con motivo del último Congreso anti-tuberculoso titulada COMO SE CURAN LOS TISICOS.

Precio de la caja DOS PESETAS.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España.

**SIXTO ALONSO**

Cuatro Santos, 50

Lunas, espejos y cristales. Tuberías, planchas, perdigones y minio de plomo químicamente puro.

Acrilación de toda clase de obras y colocación de cristales á domicilio.

Teléfono núm. 212.

**EL MAGISTERIO**

DE

**Miguel Barquero Martínez**

Librería, papelería, impresos de todas clases, encuadernación, objetos de escritorio y dibujo.

Especialidad en material de primera enseñanza y mobiliario escolar.

San Antonio el Pobre, núm. 10. CARTAGENA

Libros usados á la venta

Gran variedad en literatura y filosofía, á precios sumamente económicos

Toda clase de libros de texto.

Libros para niños.

Plaza de Perfumo, núm. 10.

**Gran Panadería y Bollería de San Ginés**

Especialidad en toda clase de Pan y Repostería, y en especial en Bollos, Ensamadas y Tortas de chicharrones.

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

Plaza de San Ginés y Duque

**ANTONIO OÑA**

**LA VINA**

Establecimiento de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases. Puerta de Murcia, núm. 1, frente á la Confeitería de Fullea.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su gran clientela y del público en general que desde primeros del mes próximo, piensa establecer una gran rebaja de precios en todos sus artículos, pues cuenta con grandes existencias en vinos blancos, Valdepeñas, Jumilla y Monóvar, garantizando en todos ellos su pureza y buena calidad, y para que puedan convenirse de la verdad de cuanto anuncia, á continuación va una pequeña nota de precios:

Vino clarete de Jumilla	á 0,30 ptas. litro y 475 ptas. arroba
Vino tinto de Monóvar	á 0,36 " " " " " " " "
Vino clarete de Villena	á 0,40 " " " " " " " "
Vino blanco del Plan	á 0,33 " " " " " " " "
Vino blanco de Manzanares	á 0,40 " " " " " " " "

Además esta casa tiene gran surtido de vinos embotellados que convendrían al público por sus condiciones; estos embotellados después de su clase especial, están en esta casa 15 años, que les dan el doble valor por parte de estos vinos unos 20 años, siendo por lo tanto de alimento y un gran reconstituyente para los enfermos.

También encontrarán en esta casa, Cognac á 3 pesetas litro y Anís de Mallorca á 2,80; Ron, Caña blanca y Aguardiente de todas clases.

Especialidad en Códigos sencillos, bebida estomacal y de paladar suave, apropiado para señoras.

SE SIRVE Á DOMICILIO

No equivocarse—**LA VINA**—No equivocarse

Puerta de Murcia, número 1, frente á la Confeitería de Fullea

**COLEGIO-ACADEMIA DE SAN LEANDRO**

General Aznar (antes Jara) 44

Director: DON ANDRÉS DEL CASTILLO CÁNOVAS, Capitán de E. M.

Subdirector: D. Antonio García Cánovas, Capitán de Infantería

Secretario: D. Andrés López Gálvez, Maestro Superior

Primera enseñanza.—Carreras militares, civiles e industriales.—Preparación para el Magisterio.—Para dependientes, oficinistas, etc., á horas especiales, clases de Contabilidad e Inglés por D. Fermín López Francés, por D. Ricardo Ibáñez; Matemáticas, por D. Antonio García.—Preparaciones militares por D. Andrés del Castillo.—Preparaciones civiles, por personal idóneo.

Academia internacional de electromecánicos de Cartagena

Escuela especial libre, sucursal de la de Lieja incorporada al Colegio-Academia de San Leandro

Ingeniero-Director, DON FULGENCIO CALDERÓN

En esta Academia se expiden títulos de ingenieros electromecánicos e ingenieros comerciales, técnico-electricista, mecánico, delineante, topógrafo, caminos, canales y puertos, agrícola y minero-metalúrgicos, paevia aprobación del plan de estudio respectivo que se cursa por semestres y cuyos exámenes se verifican ante un tribunal de tres ingenieros.

En 15 de Mayo, se abrió la matrícula, para los exámenes de ingreso.

Para programas e informes dirijirse al

**COLEGIO-ACADEMIA DE SAN LEANDRO**

JARA, 44

HONORARIOS CONVENCIONALES

NOTA.—El Colegio dispone de pasantes, que gratuitamente pasan por los niños á domicilio.

**Andrés Plazas** CALLE MAYOR CARTAGENA

Gran Establecimiento de Muebles de Lujo

Las mayores novedades en mobiliarios completos, desde los más elegantes á los más modestos

**Juan A. Alajarín**

Corredor de Comercio Colegiado

CALLE HONDA, 69-1.

INTERVENCIÓN EN TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Descuento de Letras con garantía de alhajas

**Compañía Cartagenera de Navegación**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: NAVEGACIÓN CARTAGENA.

Línea regular de Vapores

ENTRE LONDRES, AMBERES, NEWCASTLE ON-TINE y puertos españoles del Mediterráneo

Vapores construidos expresamente para transportes de frutas.—La correspondencia al Director Gerente de la Compañía Cartagenera de Navegación, CARTAGENA.

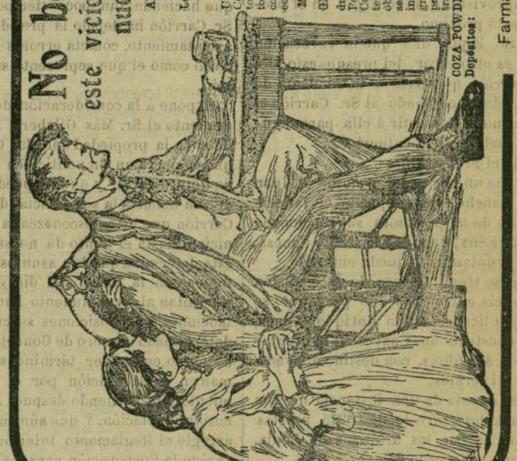
**PETIT FORNOS DE JOSÉ GIMÉNEZ**

La casa de comidas más barata que existe en Cartagena, situada en la calle Honda, núm. 39.

Además del plato del día se harán otros varios con al reglo al gusto del público.

Abonos desde 6 reales en adelante

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora se puede curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura independiente llamada Polvo Coza, apropiada para ambos sexos y de todas edades, puede ser suministrada sucesivamente al tiempo necesario, sin molestia alguna.

GRATUITA. Todas aquellas personas que sepan un idioma extranjero, que deseen sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de este Polvo Coza, en la Farmacia de la Calle de W. Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las Farmacias y en las Indias Orientales. Si no puede obtenerse en su localidad, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede obtener una muestra gratuita, dirigirse al Sr. J. W. Wardour Street, Londres.

Depósito: FARMACIA DE JOSÉ COTORUELO

Reservado para anunciar los he-

lados del

**: Café Imperial :**

**AVISOS ÚTILES**

Línea de Vapores PARA LEVANTE

COMPANÍA IBARRA.—Los Lunes. Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Felú de Guixols, Cetté y Marsella.

COMPANÍA SEVILLANA.—Los Lunes. Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Felú de Guixols, Cetté y Marsella.

COMP. A VALENCIANA.—Los jueves. Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Felú de Guixols, Cetté, Marsella hasta Génova.

COMPANÍA VINUESA.—Los viernes. Escalas en Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, San Felú de Guixols, Cetté y Marsella.

Los vapores «Dianas», «Villena» y «Santiago», salen todos los lunes para Barcelona en viaje directo.

PARA PONIENTE

COMP. A IBARRA.—Los lunes. Escalas en Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA SEVILLANA.—Los miércoles. Escalas en Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA VALENCIANA.—Los domingos. Escalas en Almería, Málaga, Seppara, Cádiz y Huelva.

COMPANÍA VINUESA.—No tiene día fijo. Escalas en Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

**Medios de vida del Hospital**

El Hospital de Caridad ha vivido siempre de la limosna voluntaria, haya sido ésta en especie, en dinero ó en legados de fincas. Con esa limosna, de virtud prodigiosa, cuya pulcra honestidad ha recatado siempre su pudor de mundanas vanidades, se ha realizado el milagro de la gran obra que admiran propios y extraños desde hace más de dos siglos.

El criterio dominante de todas las Juntas de Gobierno, respecto á la adquisición de recursos para sostener la vida del asilo, ha sido el de que todos eran buenos, dada la santidad de su útil y benéfica apli-

Folleto de LA OPINIÓN 43

En ningún caso, mejor que en este, podía tener sanción moral la máxima que dice: el fin justifica los medios. Por esta razón, cuando el producto de las limosnas no ha bastado para hacer frente á las necesidades de la casa, y la escasez planteaba el conflicto de sus privaciones, se ha recurrido, como medida salvadora, á otros medios, según los usos y costumbres de la época, y se han explotado las corridas de toros, las funciones teatrales, los bailes públicos, los juegos de pelota, las gallinas del día de Reyes y toda clase de rifas. A este criterio respondían también las prácticas de los vecinos, puesto que en los donativos con que siempre han hecho efectivos sus socorros no ha habido cosa alguna exceptuada del tributo de la limosna. En corroboración de este aserto citaremos el siguiente caso curioso: En 1726 doña Antonia Blanes, con licencia de su esposo don Antonio León, dió de limosna al Hospital una negra esclava, llamada Catalina, y la Junta de Gobierno comisionó á su tesorero D. Diego Román para que la vendiera, sacando el mejor